

28227

Quito, 14 de febrero del 2014

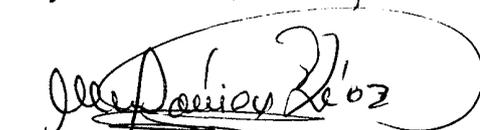
Señora
SYLVIA JADYRA CORELLA PROAÑO
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la compañía ENDTECH CONSTRUCCIONES S.A., realizada el 14 de febrero de 2014, resolvió nombrar a usted como GERENTE GENERAL por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que lo confieren la ley y los Estatutos de la compañía, correspondiéndole entre otras cosas, ejercer la REPRESENTACION Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Expresándole mi felicitación, le solicito acepte este nombramiento en esta comunicación.

Muy atentamente,



MONICA DIAZ TUGUMINAGO
Secretaria de la Junta General de Accionista

Agradezco y acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ENDTECH CONSTRUCCIONES S.A. y prometo cumplir el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo a la Ley, Quito, 17 de febrero de 2014.



SYLVIA JADYRA CORELLA PROAÑO
C.C. 1713821542

La compañía ENDTECH CONSTRUCCIONES S.A., fue concebida el 12 de diciembre de 2012, en la Notaria Novena e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número de repertorio 10612, número de inscripción 1095, el 27 de marzo de 2013.

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17348
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6592
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/02/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	17/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENDTECH CONSTRUCCIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713821542	CORELLA PROAÑO SYLVIA JADYRA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1095 DEL: 27/03/2013 NOT: NOVENA DEL: 12/12/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

